

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 29-11-2016 10:29:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3252-CM16

SEÑOR (ES) : COMERCIAL LOGOTAK LIMITADA

RUT : 76.014.180-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE BOLSAS ECOLÓGICAS PARA EL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA SEGUNDO CICLO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-2-LP15	CARAMAYOLA -	1000	(1224174) CARAMAYOLA - 1250179	(1224174) CARAMAYOLA - ; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 500(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(58)	558,00	0,00	0,00	558.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	558.000
Dcto.	\$	55.800
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	502.200
19% IVA	\$	95.418
Imp. específico	\$	0
Total	\$	597.618

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 1140505077 SP 114, ADQUISICIÓN DE BOLSAS ECOLÓGICAS PARA EL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA SEGUNDO CICLO, FICHA GENERAL N° 588, CONTACTO YERCO RODRIGUEZ, FONDO 2223009, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-16-PC16 / 2152207)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>